DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XIV

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España, CINCO pesetas trimestre.
En el extranjero, 15 pesetas trimestre.
Pago adelantado.
Remitidos y anuncios á precios convencionales,

Tarragona Miércoles 14 de Octubre 1908

Redacción: CALLE DE AUGUSTO, 28, 1.°, 1.ª
Administración: CALLE FORTUNY, 4, IMPRENTA

NÚM. 4176

CRÓNICA POLÍTICA

Madrid 12.

Inauguraron esta tarde las Cámaras sus sesiones de la segunda legislatura, presentándose primero el gobierno al Congreso y después al Senado.

No ha habído discursos ni explicaciones por parte del gobierno respecto á la última modificación ministerial ocurrida durante la suspensión de sesiones; limitándose, por consiguiente, á hacer acto de presencia en las Cámaras y dar lectura al decreto mandando reanudar los trabajos parlamentarios en el día de hoy.

Esto ha sido comentado por las oposiciones, las cuales esperaban que el presidente del Consejo diera cuenta de la crisis por virtud de la cual pasó al ministerio de Hacienda el señor González Besada y entró en Fomento el Sr. Sánchez Guerra.

Los ministeriales replicaban á estas manifestaciones que no eran necesarios los discursos de presentación, porque la modificación realizada por el gobierno no ha sido originada por una crisis, sino por vacante natural, como consecuencia del fallecimiento del señor Sánchez Bustillo.

Las Cámaras han estado muy concurridas de senadores y diputados, tanto ministeriales como de las oposiciones.

Donde más afluencia hubo fué en el Congreso, con motivo de la elección de cargos, la cual se verificó con arreglo al programa conocido de antemano.

El homenaje al señor Salmerón ha constituido la nota más saliente del día.

Todos los discursos han sido muy entusiastas, distinguiéndose el del señor Azcárate por el sentimiento con que fué pronunciado, y el del señor Maura, que ha estado elocuentísimo, pronunciando una de sus mejores peroraciones parlamentarias.

***

Los liberales, demócratas y republicanos del Senado celebraron esta tarde diversas conferencias relacionadas con la discusión en esta Cámara del proyecto de Administración local.

Como consecuencia de las conferencias, el general López Dominguez y el Sr. Groizard visitaron separadamente al presidente del Senado, general Azcárraga, para expresarle que dichas minorias consideran atentatorio á la dignidad del Senado y contrario á lo dispuesto en la ley de las relaciones de las Cámaras, empezar la discusión de dicho proyecto mientras no esté aprobado en su totalidad por el Congreso, y que se opondrán á que esto se realice.

El general Azcárraga manifestó que hablaria del asunto con el presidente del Consejo antes de dar una contestación definitiva.

De todos modos parece que se planteará en el Senado un debate, pero aunque el Gobierno desistiera de que se discuta ahora el proyecto de Administración local, se anuncia que lo iniciará el Sr. Salvador ó el señor Sol y Ortega.

***

Hoy han llegado á Madrid los diputados solidarios señores Miró, Rodés y Bertrán y Musitu.

Estaban ya en la Corte los señores Nougués y Pí y Arsuaga.

Dichos señores entendieron que el más caracterizado para llevar la voz de la minoria en el homenaje al señor Salmerón, era el Sr. Pí y Arsuaga, por ser el más antiguo.

Por ello le confiaron el cargo que hoy ha cumplido en el Congreso.

***

Hoy se ha comentado una conferencia que han celebrado los señores Moret y Canalejas en los pasillos del Congreso, creyéndose que ha tenido por objeto marcar el camino de inteligencia parlamentaria que debe reinar entre ambas minorias.

Así parece demostrarlo el hecho de que no haya hablado el Sr. Canalejas en el homenaje al Sr. Salmerón, sino que lo haya hecho tan sólo el Sr. Moret en nombre de liberales y demócratas.

También es posible que se hayan ocupado de la cuestión de cargos parlamentarios, cuya elección se verificará mañana sin dificultad alguna, porque serán respetados todos los que actualmente lo desempeñan.

***

El Sr. Maura desea que cuanto antes se acabe lo referente á debates politicos é interpelaciones, y para ello ha iudicado á las minorias la conveniencia de que quede terminado en esta semana todo lo que á ello se refiere.

Con tal objeto el conde de Romanones ha conferenciado hoy con los presidentes del Consejo y del Congreso para tratar de la interpelación política que tiene anunciada al gobierno, acordándose que la explane el miércoles próximo.

Le contestará el Sr. Maura, y el ministro de Hacienda intervendrá sólo en el momento que lo estime necesario.

***

Es posible que el proyecto de protección á la marina mercante se ponga á debate en la semana próxima.

***

En breve llevará el ministro de Marina á las Cortes el proyecto de ley fijando las plantillas del personal, ajustadas á la nueva organización de los servicios.

Se llevan á las Cortes para cnmplir lo dispuesto en la ley de 17 de Enero de 1908, que en su párrafo 8.° del art. 7.° dice que necesariamente ha de someterse esta cuestión al Parlamento dentro del año actual.

***

En la sesión de mañana del Congreso se elegirán las comisiones de actas é inspección de la Deuda, y se celebrará el sorteo de secciones, las cuales se reunirán luego para elegir la comisióu de presupuestos.

En el Senado se reunirán las secciones para constituirse y nombrar ias comisiones de Fomento y conservación de la biblioteca, é Inspección de las operaciones de la Deuda.

El gobierno reproducirá los proyectos de ley que tiene presentados y los que son debidos á la iniciativa parlamentaria.

***

Entre las medidas que se propone adoptar el Sr. González Besada en la cuestión de la moneda, figuran la recogida de dos emisiones de plata y el encargar, al Banco de España que efectúe en moneda, y no en billetes, los pagos de mayor importancia, en vez de entregar como hace ahora poca cantidad de plata.

De este modo se conseguirá reducir algo la circulación fiduciaria que ha aumentado á consecuencia de las disposiciones que se tomaron para el cange de los duros.

***

El Sr. Osma ha expresado al presidente del Consejo su deseo de intervenir en los debates económicos que han de plantearse en las Cortes y de defenderse de los cargos que se le han hecho respecto de la politica financiera seguida por él desde el ministerio de Hacienda.

La intervención del Sr. Osma tendrá verdadera importancia, porque su sostiene el Sr. González Besada.

***

El 24 del actual marchará á Jaén el Sr. Sánchez Guerra para hacer personalmente la distribución de premios del ministerio de Fomento entre el personal de Agricultura dependiente de dicho centro en aquella provincia.

El ministro de Fomento será obsequiado en Jaén con un banquete por sus correligionarios.

***

Ha llegado el ministro de Estado, Sr. Allendesalazar.

En la estación le esperaban el presidente del Consejo, el secretario de Gobernación y el personal del ministerio de Estado.

***

En una conferencia celebrada esta tarde por los Sres. Maura y Bugallal, quedó acordado que éste presida la comisión que entiende en el proyecto de reforma local.

***

Mañana saldrá el ministro de la Guerra para Zaragoza, llevando la representación del Gobierno en la inauguración del Congreso histórico que allí ha de celebrarse.

La cuestión alcoholera

A LOS VITICULTORES

Con fecha 31 de Agosto último y bajo un llamativo ¡¡Alerta viticultores!! la Cámara Agricola de Jumilla ha publicado una circular en que se inserta la fórmula acordada en

la Conferencia de Madrid en Julio último para la reforma de la ley Osma, y se dice que en el mitin de Reus, de 13 de Agosto, se proclamaron otras aspiraciones más radicales y sugestivas, en lo que dicha Cámara vé peligros y amenazas para la causa que defendemos, creyendo que el Gobierno abandonará sus propósitos de reforma ante el desconcierto en nuestras aspiraciones y continuando el *statu quo* se reproducirán los intentos de monopolio, arriendo ó subrogación.

Citadas nominalmente en aquel documento las Cámaras que suscriben y pudiendo tal vez espíritus suspicaces deducir de su contexto y más aún de su esencia, que somos nosotros los responsables de los males que pueden sobrevenir á la vinicultura en lo tocante á alcoholes, no podemos dejar de exponer, clara y lealmente, los motivos de nuestra conducta, que podrá ser errada, pero sin el menor asomo de intención de discordar de nuestros compañeros de infortunio, los viticultores de toda España, ni muchísimo menos, de que nuestro proceder pueda infligir daño alguno, ni aun mínimo, á ellos y á nosotros.

Cierto que las bases propuestas al señor Bustillo en Julio llevaban la aquiescencia de estas Cámaras; pero no lo es menos que después del solemne desprecio con que el Gobierno acogió los requerimientos de los delegados de la Conferencia para que presentase el proyecto de ley de reforma de la actual antes de cerrarse las Cortes ó se aprobase á lo menos la proposición, presentando en la sesión del Congreso de 23 de Julio, el señor García Berlanga hubo de decir, al rectaficar, que habíamos recobrado nuestra libertad de acción. ¿Qué mucho, pues, que al levantar de nuevo los catalanes nuestra bandera tradicional de la libertad de destilación de los vinos y de un impuesto no menos de 30 pesetas por hectólitro al alcohol industrial, creyéramos obrar dentro el criterio señalado por el digno diputado por Requena, á quién debíamos reputar portavoz de todos los viticultores de Levante ya que como á tal fué delegado por la Conferencia?

Saben muy bien los que á ella asistieron, que claramente se adoptó la libertad absoluta de destilación de los vinos como aspiración común y sólo dejó de proponerse al Gobierno, porque se juzgó menos viable, que las bases [illegible] con la Hacienda, nos creímos con derecho á restituirnos el estado de opinión anterior á las proposiciones de julio.

Hemos creido siempre que, así como es de extricta justicia el gravar los alcoholes no vínicos con 30 pesetas ó más el hectólitro, todo impuesto al viticultor por destilar todo ó parte de sus vinos es injusto, porque al hacerlo no aumenta el productor su riqueza, sino al contrario; no elabora un producto, sino que lo separa, como el que t illa ó muele sus olivas; es antieconómico porque mata la riqueza sobre que incide; es poco financiero porque grava un producto que ha de ser, como en otros tiempos fué artículo de exportación; es de recaudación dificilísima porque no puede evitarse la defraudación, tentadora, cualquiera que sea la cuantía del impuesto; es de escaso producto neto, porque 5,000 destilerias que hay en España exigen un verdadero ejército de empleados, cuyos sueldos han de absorver gran parte de lo recaudado; es vejatorio, porque sin relación con la cuantía, la burocracia, siempre la misma, con todas sus secuelas, han de impedir al propietario destilador casi toda acción con la forma que harto sabemos dá, en la práctica, á la fiscalización.

Es más: estamos firmemente persuadidos de que en el hecho de no extinguirse la defraudación por módico que sea el impuesto, habrá de escudarse el Gobierno para acudir al arriendo ó subrogación, mucho más si ese Gobierno es de un partido turnante alguno de cuyos prohombres parece estar interesado personalmente en ello.

Y sintiendo así, no acertamos á ver que pueda dañar á la viticultura así predicarlo y crear atmosfera á favor de esas ideas, como ideal supremo de redención que fatalmente ha de llegar á realizarse después del fracaso de todo impuesto, grande ó pequeño; y sin que ni por un momento soñemos en asociarnos en la torre de marfil del culto á ese ideal, sino simultanear el mismo y su defensa y secundada con todo criterio y acción oportunista, posibilista, que á cada modificación de la ley podemos elevar é imponer, consintiéndola sólo donde no lleguen nuestras fuerzas á impedirlo.

Convencidos, como se ha dicho, de que todo impuesto fracasará aun el módico [pro]puesto en esta, si el Gobierno—supongámoslo—un dia lo aceptaro, y á los pocos años, no sin un aumento gradual y constante del tipo, que seria candidez no esperar de los hacendistas al uso, viniera el fracaso, ¿qué contestaríamos cuando el Ministro nos atribuyese éste y el pueblo nos inculpare de poco previsores?

En resumen: La vinicultura española ha de adoptar como enseña y última finalidad de sus batallas en la cuestión alcoholera, la libertad absoluta de destilación de los vinos por el cosechero y mediante contribución industrial para el que los destile después de adquiridos del productor; y un impuesto á lo menos de 30 pesetas por hectólitro al alcohol no vínico; que á viticultores y Ministros se ha de predicar constantemente esta aspiración; que en tanto la fuerza del pueblo ó la convicción de los gobernantes no la impongan, debemos trabajar ahincadamente para obtener en las leyes de alcoholes futuras las mayores ventajas posibles en rebaja del tipo del impuesto, en supresión de devoluciones, en simplificación de la ley y reglamento, etc., aceptándolas sólo como á mal necesario y sin perjuicio de imponer, tan luego juzguemos todos llegado el momento, la supresión de todo impuesto al alcohol vínico; y que no hay derecho á pensar que las Cámaras, cuya representación llevan los firmantes, intenten á sabiendas, por acción ni por omisión, dañar jamás, directa ni indirecta, próxima ni remotamente, á la viticultura española.

Por la Cámara Agrícola de Montblanch: Agustín Pedrol, Presidente; Juan Poblet, Secretario, delegado en la Conferencia.

Por la Cámara Agrícola de Reus: Pedro Mir, Vicepresidente, delegado en la Conferencia; Salvador Oliver, Secretario.

Por la Cámara Agrícola de Reus: Ramón Vidiella, Presidente; Domingo Segimón, Secretario, delegado en la Conferencia.

Por la Cámara Agrícola de Falset: Celestino Fernandez, Presidente; J. Mas, Secretario; Joaquín Pujol, Delegado en la Conferencia.

Por la Cámara Agrícola de Espluga de Francolí: Trinidad Boquer, Presidente; José Lacot, Secretario; Gerónimo Farré, Delegado en la Conferencia.

LA POSTAL DEL DÍA

VERDAGUER-LAMBERT

Ayer llegó á mis manos el Diario del Comercio. ¡HURRA! *no hallé mi postal, pero en cambio sí el programa que los aragoneses de esa dedican á la Virgen del Pilar.*

Entre los números estaba el canto del hermoso Himno de Lambert.

De Lambert, el jóven é inspiradisimo maestro compositor que pasa sus amores bajo los pórticos de la Plaza Real, que gana premios, que admira dirigiendo, que fascina al componer...

Lambert, toca el harmonium *en el quinteto del teatro Principal como el más vulgar de los músicos.*

Al verle interpretar obras ajenas, involuntariamente me acuerdo del inmortal Verdaguer, á quien todos vimos cantando en los entierros como al más vulgar de los curas...

J. Oliva Bridgman.

Barcelona 12 Octubre 1908.

DIARIOS OFICIALES

BOLETIN OFICIAL

La Administración de Hacienda anúncia que á las 10 del dia 14 del que cursa tendrá lugar en dicha dependencia, la reunión de industriales por el concepto de «Sastres sin géneros» con objeto de proceder á la constitución del gremio.

—El Instituto Geográfico y Estadístico publica el resumen de los nacimientos y defunciones clasificadas por sus causas, ocurridas en esta capital durante el mes de Septiembre último.

—El Parque Administrativo del suministro de esta plaza, anuncia para el dia 16 de Noviembre próximo, un concurso para la conducción por via ordinaria desde esta capital á Reus, del pan de tropa y ropas de cama necesarias en aquella plaza.

—Las Alcaldías de Cunit, Vilavert, Ulldemolins, Mora la Nueva, Alforja, Vimbodí, Falset y Renau, anuncian las subastas para el arriendo á venta libre de los derechos y recargos autorizados de todas las especies que componen el cupo total de consumos.

Las de Vilaplana, Vilanova de Escornalbou, Salomó, Torredembarra, Viñols, Colldejou, Mora de Ebro, Bot, Rojals, que han expuesto al público la matrícula industrial para el próximo año y la última además el padrón de cédulas personales también para el año 1909

La de Riera, el padrón de cédulas personales y la matrícula de industrial del año venidero.

La de Morell, el padrón sobre carruajes de lujo y la matrícula industrial.

Las de Castellvell, Rasquera y Vilella alta, el proyecto de presupuesto ordinario de ingresos y gastos que ha de regir en 1909.

Las de Torre del Español y Horta el concurso para la provisión de los cargos de Secretario é Inspector de carnes respectivamente; y la de Milá el hallazgo en una finca de aquel término municipal de un saco abandonado conteniendo 25 kilos de avellanas.

—Providencias judiciales.

—El Juzgado del partido de Tortosa, inserta edicto notificando la instrucción de expediente de dominio de las fincas que cita.

El propio Juzgado, cita, llama y emplaza, al procesado Ramón Matheu y Cavallé (a) Maria Bruta.

MARÍTIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

[illegible] y Valencia, v. Grao, de 1.010 ts., c. Tonda, con carga general. consignado á D. Román Musolas.

De Amberes y Barcelona, v. Pelayo, de 1.008 ts., c. Verdaguer, con carga general, consignaado á los Sres. Mac-Andrews y C.ª

DESPACHADAS

Para Génova y esc., v. Grao, con efectos.

Para Londres y esc., v. Pelayo, con tránsito.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—Stos. Calixto p. y Evaristo.

SANTOS DE MAÑANA.—Sta. Teresa de Jesús vg. y fra.

Corte de María

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la providencia en San Francisco.

Oración de las Cuarenta Horas

Continua en la iglesia de las Descalzas. Su Divina Majestad se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde desde las tres y cuarto á siete y media.

Cultos para hoy

Carmelitas Descalzos.—A las siete de la mañana Santo Rosario y ejercicio del mes. Por la tarde á las cinco y media solemne Novenario sin sermón, acto seguido se cantarán los Maitines solemnes de Santa Teresa.

San Miguel del Plá.—Durante la Misa de siete se rezará el Santo Rosario con la oración á San José, siguiendo inmediatamente el ejercicio del mes consagrado al Seráfico Padre San Francisco.

Descalzas.—A las seis y cuarto de la tarde, Rosario, punto de meditación, canto del seráfico Trisagio, ejercicio de la Novena de Santa Teresa de Jesús, motete, reserva y gozos de la Santa Madre.

Cultos de mañana

Carmelitas Descalzos.—Fiesta de Nuestra Seráfica Madre Santa Teresa de Jesús. Por la mañana, á las siete Misa Solemne y Comunión general cantada por la capilla de música del Mtro. D. José Gols. Por la tarde, á las cinco, Exposición de S. D. M., Trisagio con orquesta, último dia de la Novena, motete, sermón por el P. Deogracias de San Antonio, Procesión con la Imagen de la Santa, terminando con los gozos y la marcha de Santa Teresa.

Descalzas.—Fiesta del Serafin del Carmelo Santa Teresa de Jesús. Por la mañana Misas de las seis á las ocho que será la de la exposición. A las diez Misa solemne. Por la tarde, á las seis se empezará el Trisagio solemne, ejercicios de la Novena, sermón que dirá el Rdo. P. Romeo del Sagrado Corazón de Jesús, Carmelita Descalzo, reserva, y motete, adorando la reliquia de la Santa Madre.

San Miguel del Plá—La Archicofradía de jóvenes Teresianas celebrará la fiesta de su Patrona la Seráfica Doctora Santa Teresa de Jesús, con los cultos siguientes: Por la mañana, á las siete y media habrá Misa de Comunión general con plática preparatoria que dirá el Rdo. Doctor D. Antonio Ximénez, Catedrático de esta Universidad Pontificia, y á las once se cantará una solemne Misa á cuarteto de cuerda por la capilla de música del Sr. Roig, siendo celebrante el Muy Ilustre Sr. Canónigo, Doctor D. José Viñas, Director de la Asociación. Por la tarde, á las cinco y media, Exposición de S. D. M., cuarto de hora de oración, Trisagio cantado por el Coro de las Teresianas, ejercicios de la Novena, motete, sermón á cargo del distinguido orador sagrado Rdo. P. Marceline de Salt, Religioso Capuchino de esta Residencia, motete, bendición y reserva.

MES DEL SANTISIMO ROSARIO

Se celebrará en las iglesias y horas siguientes:

Catedral.—Durante la Misa de siete en la capilla de Ntra Sra. del Claustro, y á las doce en el altar de la Virgen del Rosario.

San Juan Bautista.—A las seis de la tarde habrá exposición mayor, Trisagio, Rosario, Acto de Desagravios, oración á San José y ejercicios del mes de Octubre, con reserva á las siete. Los dias festivos se hará la función á las cinco, cantándose el Trisagio.

San Francisco.—Durante las Misas de las seis y de las ocho.

Santisima Trinidad.—En la Misa que se celebra á las cinco y media los dias laborables, y á las seis y cuarto los festivos. Por la tarde, á las cinco y media, con exposición menor. Los domingos empezará á las cinco.

Sagrado Corazón.—Se rezará el Sto. Rosario, por la mañana en la Misa de las siete, y por la tarde á las seis y cuarto con exposición menor.

Enseñanza.—A las seis y cuarto durante la Misa.

Beatas Sto. Domingo.—En la Misa que empieza á las seis y cuarto.

Santa Clara.—A las seis y media durante la Misa de Comunidad. Los festivos á las seis.

Beneficencia.—Durante la Misa de seis.

Hermanas del Carmen (Vetlla).—A las siete de la mañana.

Hospital.—A las seis y cuarto durante la Misa.

Presentación.—A las seis y media durante la Misa. Los festivos á las siete y media.

San Pedro.—A las siete de la mañana. Los domingos á las cuatro de la tarde.

Jesús-María.—A las seis menos cuarto de la tarde, terminando con un cántico á la Santisima Virgen. Los dias festivos será con exposición de S. D. M., cantándose la última decena del Rosario.

CRÓNICA OFICIAL

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

Nacidos.—Dolores Pi Calvet; Jaime Armengol Vallverdú.

Fallecidos.—Antonio Farga Argilaguet, Plaza la Fuente, 9, (18 años); Emilia Papiol Font, Cuartel Sud, 48, (30 años); Teresa Sanarán Figueras, Espinach, 24, (57 años).

Matrimonios.—Ningano.

MOVIMIENTO BURSÁTIL

Bolsa de Madrid

Madrid, 13, 18'82.

5 por 100 interior contado	84'70
4 por 100 idem fin mes	83'92
4 por 100 idem fin próximo	00'00
5 por 100 amortizable.	101'35
Carpetas provisionales amortizable 5 0[0	000'00
Banco de España.	454'00
Tabacalera.	000'00
Cambios de Paris	11'70
Idem. de Londres.	27'85
4 por 100 exterior.	00'00

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 13, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha.	00'00	d.
Id. á 60 dias fecha	00'00	»
Id. á 90 dias vista.	27'57	»
Id. cheque.	28'08	p.
Paris á 90 dias fecha.	00'00	»
Id. la vista.	11'80	»
Hamburgo á la vista..	00'00	»

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado.	00'00	00'00
» fin mes.	83'95	83'975
» » fin próximo.	00'00	00'000

Deuda amortizable fin mes. . .	000'00	000'05
Carpetas provis. Amotr. fin mes.	00'00	00'00
OBLIGACIONES CONTADO		
Ferrocarril Norte especiales. . . .	000'00	000'00
» San Juan Abadesas. . .	80'25	80'75
» T. B. y F. 2 1|4 por 100. .	58'00	58'25
» T. B. y F. 4 1|2 por 100. .	00'00	00'00
» Alicante 4 por 100 .	00'00	00'00
» M. T. B. Reus Roda.	56'15	56'75
» Almansas 3 °|₀ no adheri.	00'00	00'00
» Almansas 3 p. 100 adher.	78'50	78'75
» Orense.	54'75	55'00
ACCIONES FIN MES		
Banco Hispano Colonial.	000'00	000'00
Sociedad Catalana General de Crédito.	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. á V.	29 30	29'40
Norte de España..	79'30	80'00

NOTAS DE LA LOCALIDAD

Durante el dia de ayer fué tema preferente de las conversaciones del vecindario el descubrimiento del uso de la nievelina en nuestra ciudad, conviniendo todos en que es preciso emplear el mayor rigor contra los industriales que, sin conciencia, lucran á costa de la salud pública.

El asunto ha pasado á los Tribunales de justicia, pero de desear es que no se deje de vista la cuestión y que se persiga sin descanso á los adulteradores de toda clase de articulos de comer y beber.

Las autoridades deben tomar ejemplo del ministro de la Gobernación, que es en verdad á quien se debe en la ocasión presente el hallazgo de la nievelina en Tarragona, desplegando la mayor actividad y celo en la persecución de los que se dedican á negocios tan execrables.

Ampliando la noticia que dábamos en nuestra anterior edición respecto á los penales de Tarragona y Figueras comunican desde Madrid lo siguiente:

«Por real decreto de 18 de Octubre de 1906 se dispuso la supresión y traslado de la prisión aflictiva de Tarragona al castillo de San Fernando, de Figueras, disponiéndose además que se practicaran las obras necesarias al efecto.

Así se hizo con parte de los reclusos que en la referida capital existían, habiendo ido aumentando el número á medida que los locales habilitados en el castillo lo han permitido.

La experiencia ha hecho ver las dificultades que la realidad presenta para dar completo cumplimiento á la disposición mencionada, en cuanto á la total supresión del establecimiento de Tarragona concierne.

En su consecuencia, se ha dispuesto, de real orden por el ministerio de Gracia y Justicia:

«1.° Que el establecimiento penitenciario de Tarragona, instalado en el edificio «Pedrera» y pabellón de talleres, continúe funcionando como tal establecimiento, de conformidad con lo dispuesto en el real decreto de 22 de Julio último, que antes se cita.

2.° Que el destacamento penal de Figueras se constituya, desde luego, en prisión aflictiva independiente, para destinar á la misma los sentenciados á presidio correccional y presidio y prisión mayores.

3.° Que las obras que se están ejecutando continúen hasta su terminación.

4.° Que se nombre para la referida prisión de Figueras el personal necesario para los servicios de régimen, vigilancia y administración, sobre todo director, administrador, médico, capellán y maestro, para que pueda constituirse desde luego y entre en funciones la Junta correccional respectiva.

5.° Que las dudas que puedan ocurrir para el exacto cumplimiento de las precedentes disposiciones se resuelvan por la dirección de prisiones en la forma que considere más favorable al mejor servicio.»

La empresa del teatro «Ateneo tarraconense», ha encontrado el *filón* de la temporada en la obra de Antonio Viérgol «Las Bribonas», pues ayer que la ofreció en forma de *aperitivo* se llenó el coliseo de tal manera que era materialmente imposible el acceso al salón de espectáculos.

En vista del éxito y teniendo en cuenta que fueron muchas las personas que no pudieron obtener ayer localidades, hoy se dará una nueva representación de «Las Bribonas».

A los empresarios indudablemente les serán *simpatiquísimas* esas señoras.

Ha sido concedido un mes de licencia á nuestro particular amigo el oficial de 5.ª clase de la Intervención de Hacienda de la provincia D. Pio Casas.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta ciudad á nuestro particular amigo D. Joaquin Bernet, ex-delegado de Hacienda jubilado que ha venido á fijar su residencia en esta.

Lo celebramos.

Los amigos de lo ajeno intentaron, en la noche del domingo último, dar el *golpe* en una casa de la calle de Puig den Sitjes, resultándoles sus planes fallidos gracias á que los inquilinos se percibieron de los *exóticos* visitantes.

Los *reventadores* huyeron después de haber violentado, infructuosamente, la puerta de la calle.

De primera convocatoria esta tarde debe reunirse en sesión el Excmo. Ayuntamiento de la capital.

En ocasión de hallarse paseando por la playa de San Carlos de la Rápita, nuestro querido amigo D. Miguel Niubó, padre del Administrador de la Aduana de aquella villa, fué atropellado por un grupo de personas que, huyendo de los *efectos* de una refriega habida entre dos sujetos, le arrojaron al suelo, ocasionándole varias heridas de gravedad y la fractura de una pierna.

Deploramos el accidente y deseamos al señor Niubó rápida y total curación.

Para hoy anúnciase en el favorecido y lindo «Cinematógrafo Moderno» el debut de los incomparables artistas Mme. Nenima y Mr. Bermudez.

El profesor Bermudez es el único que presenta al público los trabajos que son el asombro del mundo científico, ejerciendo los efectos de la mediounidad mental por medio de los rayos flúidicos, ó sea la telegrafía sin hilos.

Mme. Nenima, la única en su género, el misterio más fenomenal, cuyo cerebro ejerce los efectos receptorios en contacto con las hondas etéreas. Este trabajo es el más adelantado en la ciencia fisicológica, y que por sus recientes progresos se ha podido reconocer la influencia del cerebro humano con el fluido eléctrico.

Un variado programa en películas se exhibirá además, no dudando se verá hoy en extremo concurridísimo el mencionado *cine*.

Para hoy, á las doce de la mañana, está convocada á sesión la Comisión municipal de Ensanche.

Hemos tenido el gusto de admirar dos preciosos jarrones pintados al óleo con sumo gusto y no menos arte, por la distinguida y simpática Srta. D.ª Catalina Fenech, hija de nuestro apreciable amigo particular el coronel de la guardia civil, D Francisco.

Los expresados jarrones se destinan al altar de Santa Teresa de Jesús de la Iglesia de los Rdos. PP. Carmelitas Descalzos de esta ciudad, obsequio de la expresada señorita, á quien felicitamos por su nueva obra pictórica.

Se halla vacante, habiendo de proveerse por concurso, el cargo de Inspector titular de carnes de la villa de Horta.

Los aspirantes á ocupar la vacante deberán presentar en la Secretaria de aquel municipio la instancia documentada, dentro del plazo de veinte días.

«Bromitas» es el título de una zarzuela del género chico que se están ensayando y que dentro de breves dias podrá saborear el público en uno de los teatros de esta capital.

En «Bromitas» ha intervenido un joven y elegante escritor y á la obra le ha puesto solfa un aplaudido maestro, ambos paisanos nuestros.

Han sido exceptuados del servicio militar activo los reclutas Juan Domingo Gibert y Antonio Estradé Solé, de Tarragona.

Dos reclusos en el Penal de la Cantera sostuvieron una acalorada disputa el sábado último, á las nueve de la noche; uno de ellos, llamado, Inocencio Gil, infirió á su *consocio* Basilio Jorge, una herida leve en la región lumbar, valiéndose de una cuchilla de zapatero.

El médico Sr. Canals prestó al herido los auxilios facultativos, calificando de leve la herida.

La Diputación provincial ha sido convocada para celebrar sesión ordinaria el próximo viernes á las 16 horas.

Por la guardia civil de Alcanar ha sido puesto á disposición del Juzgado Antonio Sans Rubi, que se hallaba cazando sin tener licencia para ello.

Ha fallecido en Tortosa el canónigo de aquel Cabildo Catedral y notable orador sagrado Dr. D. Manuel Gomez.

D. E. P.

A la una y media de la madrugada descargó ayer sobre nuestra ciudad una ligera tempestad de truenos y relámpagos, acompañada de abundante aguacero.

El tiempo continúa mostrando tendencia á nueva lluvia.

Ha sido nombrado juez de primera instancia de Tortosa D. José Normanda.

Para el cargo de secretario de esta Audiencia provincial ha sido designado D. Juan Valdés Armada.

En el teatro Principal se está ensayando una comedia de costumbres del barrio de San Pedro (Serrallo), escrita por un autor tarraconense.

Nos alegraremos alcance un verdadero triunfo.

La Tesorería de Hacienda de la provincia ha señalado para hoy los libramientos de pagos siguientes:

Sr. Depositario pagador, 4.136'93 pesetas.

Telégrafo y teléfono

Madrid 13.

Una bomba

Hace tres noches que se encontró una bomba en un solar contiguo á la residencia de los Padres jesuitas en la calle de la Flor. Se ha guardado gran reserva sobre el asunto.

La bomba es nna granada de las que sirven para prácticas de artilleria en Carabanchel. Fué trasladada al parque de artilleria para su examen.

La policía practica diligencias relacionadas con esta cuestión.

ESPECTÁCULOS

Ateneo Tarraconense

Gran función para hoy.

Sección Vermenth, á las siete la zarzuela «Las Bribonas».

Plaza de Toros

Domingo 18 de Octubre de 1908 á las tres y media de la tarde.—Con permiso de la autoridad.

Gran festival á beneficio de los asilados de la Casa provincial de Caridad, patrocinado por la Excelentísima Diputación provincial y el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, con el concurso de varias sociedades, bajo el siguiente programa:

PRIMERA PARTE

1.° Sinfonia por las bandas militares.

2.° «La nota dels almogavers», Clavé y «Gloria á España», id., por la sociedad coral «El Ancora» y la banda del regimiento de Luchana.

3.° Paso doble «El recluta» y «Ernani», por la «Rondalla tarraconense» dirigida por su profesor don José Catalá.

SEGUNDA PARTE

1.° Presentación del «Grupo Atletic» del «Centre Catalá», el que ejecutará varios trabajos, bajo la dirección del conocido sportman D. Rafael Casas y con el concurso de la banda de Almansa.

2.° Carroussel á pié por los asilados y banda de la Casa de Caridad, dirigidos por el sportman D. Luis Simó y el director de la banda D. Francisco Salvat.

3.° Carrousel cielista por el «Sport club ciclista» dirigido por el Sr. Simó.

Notas: Las puertas de la plaza se abrirán á las dos en punto de la tarde.

Los pases para la entrada se entregarán en los puntos que oportunamente se señalarán, á todos los que contribuyan con su óbolo al mayor esplendor de la fiesta.

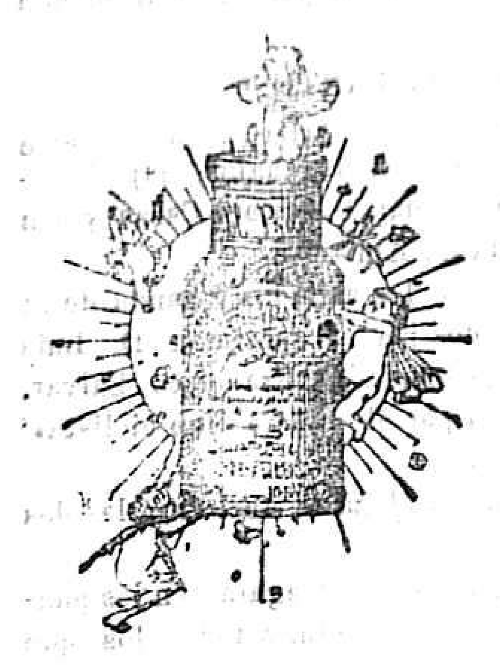
Las personas que deseen palcos se servirán manifestarlo así en la secretaria de la Comisión, establecida en el «Ateneo tarraconense de la clase obrera», Rambla de Castelar, núm. 20, bajos.

Tarragona 4 de Octubre de 1908.—La Comisión.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE



Es mejor que Scott y similares, por ser única que contiene 80 por 100 aceite higa'o bacalao Noruega Lonffote todo asimilable. Usando aceite solo se tolera mal y pierde por vias intestinales. Reconstituyente niños, adultos y viejos; consunción, convalecencias, clorosis, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulas, raquitismo, anemia, etc. Lo certifican eminentes doctores, Colegios médicos y farmacéuticos. Meda'la de plata. Farmacias y Droguerías.



Depilatorio VENUS

Preparado por la casa J. Ll. Prunés
MADRID

Reconocido infalible para la destrucción rápida y segura del vello.

PRECIO 5 PESETAS

AGUA REAL

Restablece los cabellos blancos á su color natural y primitivo. Se aplica comodamente como Ron quina ú otra agua de tocador.

Se vende en Tarragona: J. FOLGUERA, rambla San Juan, número 56.

CUERPO DE TELÉGRAFOS

Preparación completa para el ingreso

— POR —

D. JUAN J. CAIMARY

SAN AGUSTIN, NUM. 7, 2.°—TARRAGONA

Sociedad general de Transportes Marítimos de Marsella

LÍNEA PARA RIO DE LA PLATA

El 21 de Octubre saldrá de Barcelona para Montevideo y Buenos Aires el vapor francés

PARANÁ

admitiendo carga y pasaje.

El dia 19 de saldrá de Barcelona para Montevideo y Buenos Aires el vapor francés

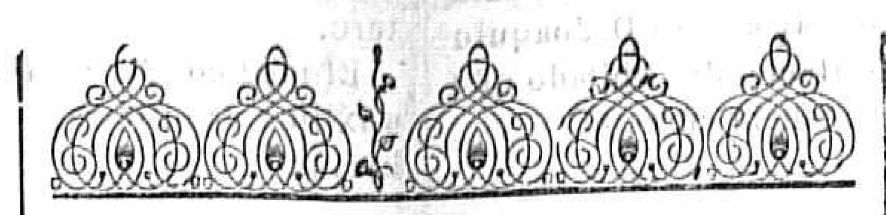
admite carga y pasaje.

LINEA PARA EL BRASIL-PLATA

El dia 17 de Octubre saldrá de Barcelona para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el vapor francés

ESPAGNE

admitiendo carga y pasaje.
Consignatarios en Barcelona, RIPOL Y COMPAÑIA, Dormitorio de San Francisco, 25, principal.



TARJETAS DE VISITA

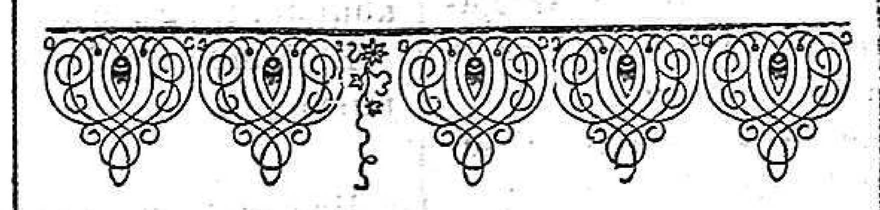
Se ha recibido un inmenso surtido en la imprenta de los señores

Llorens, Gibert y Cabré

FORTUNY, 4

TARRAGONA





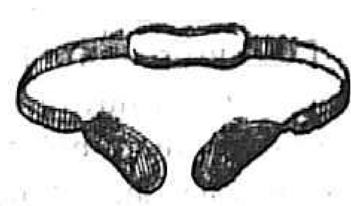


ESQUELAS MORTUORIAS

Se reciben hasta la una de la madrugada en la imprenta de este periódico.

FÁBRICA DE BRAGUEROS

— Y DE —



Aparatos Ortopédicos

HERNIADOS (TRENCATS)

Muchos son los que venden bragueros pero muy pocos saben construirlos.

Cuesta colocar un braguero, pero muchísimo más cuesta construirlo, pues antes de colocarlo bien es indispensable saberlo construir porque sin la ciencia y práctica de construcción nunca puede adquirirse la de colocacion.

No dejarse llevar por esos aplicadores de bragueros que desconociendo por completo la construcción anuncian la radical curación de las hernias.

El Braguero Articulador-regulador sistema Montserrat, es el mas práctico y moderno para la retención ó curación de las hernias por crònicas y rebeldes que sean.

Grandes existencias en bragueritos de goma para la radical curación de las hernias congénitas ó de la infancia y todo lo concerniente á Cirugía y Ortopedia.

Casa Montserrat.-Unión, 34, Tarragona

VINICULTORES

ENOSOTERO para conservar y mejorar los vinos SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS
El vino con ENOSÓTERO jamás se vuelve agrio y siempre mejora

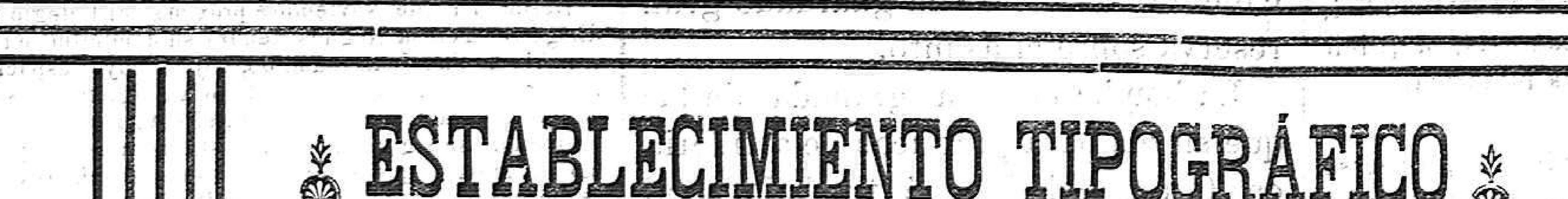
MEDALLA DE PLATA Exposición universal de 1888 — **ENOSÓTERO** — MEDALLA DE ORO Exposición agrícola de 1898

Es el mejor CONSERVADOR DE LOS VINOS: obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

Representantes en toda España: J. Uriach y C.ª, Moncada 20, Barcelona.—En Tarragona, Eugenio Virgili.—En Vendrell, Manuel Trayner, y en Gandesa, Rafael Ferrer; que lo remiten á quien lo pida.

Pedir prospectos.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO



FORTUNY, 4.-TARRAGONA

Se confeccionan con esmero, prontitud y economía toda clase de trabajos tipográficos por difíciles que sean.